



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Boletín Oficial de la Provincia

Diputación de Badajoz

Anuncio número 5865 - Boletín número 188

jueves, 2 de octubre de 2014

“Licitación para servicio de mantenimiento de parques, jardines y zonas verdes públicas”

Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Almendralejo

Almendralejo (Badajoz)

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES PÚBLICAS DE ALMENDRALEJO. 2014/SERV/06

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 24 de septiembre de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato del servicio de mantenimiento de parques, jardines y zonas verdes públicas de Almendralejo, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Almendralejo.

2.- Dependencia que tramita el expediente:

a) Sección de Patrimonio Municipal, Contratación Pública y Atención Ciudadana.

b) Domicilio: C/ Mérida, n.º 2. 06200-Almendralejo.

c) Teléfono: 924670507.

d) Telefax: 924677690.

e) Dirección de internet del perfil del contratante: www.almendralejo.es.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15.º día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.P.

g) Número de expediente: 2014/Serv/06.

3.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Mantenimiento de parques, jardines y zonas verdes públicas de Almendralejo.

c) División por lotes y número de lotes: No.

d) Lugar de ejecución: Almendralejo.

e) Plazo de ejecución: Dos años.

f) CPV: 50000000-5.

4.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación:

1.- Criterios objetivos:

* Oferta económica: Máximo de 10 puntos, de acuerdo con la fórmula establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

* Contratación de personal: Se valorará con un máximo de 40 puntos, a razón de 5 puntos por cada persona contratada por la empresa a tiempo completo y puesta a disposición del contrato.

* Contratación de discapacitados: Se valorará con un máximo de 20 puntos, a razón de 2,5 puntos por persona que, puesta a disposición del contrato en las condiciones del criterio anterior, presente algún tipo de discapacidad legalmente reconocida.

2.- Criterios evaluables en función de un juicio de valor:

* Memoria descriptiva y justificativa de los trabajos: Se valorará con un máximo de 15 puntos, debiendo hacer referencia al contenido descrito en la cláusula 14.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

* Medios técnicos: Se puntuará con máximo de 15 puntos la relación de medios auxiliares, maquinaria y demás enseres que se ponen a disposición de la prestación del servicio.

Especialmente, se valorará la inversión por importe de hasta 5.000,00 euros, para la adquisición de medios técnicos dedicados exclusivamente al contrato.

5.- Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto anual: 77.000,00 €; I.V.A. (21%), 16.170,00 €, e importe total anual, 93.170,00 €.

6.- Garantías exigidas:

- a) Provisional: 0,00 €.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7.- Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No exigida.
- b) Solvencia económica, financiera y técnica: Artículos 75 y 78 del T.R.L.C.S.P., en la nueva redacción dada por la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso a la factura electrónica y creación del registro contable de facturas del sector público.

- c) Otros requisitos específicos: No.
- d) Contratos reservados: No.

8.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.P.
- b) Modalidad de presentación: escrita.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Almendralejo.
 - 1) Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.
 - 2) Domicilio: C/ Mérida, n.º 2.
 - 3) Localidad y código postal: Almendralejo, 06200.

9.- Apertura de ofertas:

- a) Dirección: Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento.
- b) Localidad y código postal: Almendralejo, 06200.
- c) Fecha y hora: A determinar por el Presidente de la Mesa de Contratación. Se anunciará con 48 horas de antelación en el perfil del contratante (www.almendraelejo.es).

10.- Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad serán de cuenta del adjudicatario.

Almendralejo, a 25 de septiembre de 2014.- El primer Teniente Alcalde, Luis Alfonso Merino Cano.

Anuncio: **5865/2014**